

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

NOTIFICACIÓN

AL PÚBLICO: Se le hace saber que:

El Arq. Andrés Zhapan Director (E) de Planificación del GAD de Guachapala, dentro del expediente Nro. **ABM-001-2018**, con fecha 01 de marzo de 2018, ha dictado una Providencia, la misma que ha sido rectificada mediante providencia de fecha 8 de junio dictado por el Arq. Luis Gómez - Director de Planificación, cuyo extracto dice:

PETICIONARIO: JOSÉ VIRGILIO CALDERON

MOTIVO: Adjudicación de un Bien Mostrenco.

UBICACIÓN: Sector Asmal - Centro de Guachapala

LINDEROS: N.: En 12.67m; 18.49m y 30.22m. Con predios de la Sra. Rocío Clementina León Carchi.

S.: En 12.06m y 8.30m. Con un camino público

E.: En 52.72 m. Con predios de Herederos de María Villalta Matute.

O.: En 8.72m., 3.25m., y 16.75m. Con predios del Señor José Rocano Cajamarca.

CABIDA: 1.084.77m².

En extracto, la mentada providencia calificatoria dispone que se haga saber al público sobre la petición y providencia que sobre ella recae, para que de creerlo necesario pueda hacer oposición.

Publíquese por carteles que se colocarán en 3 parajes frecuentados del Centro Urbano de Guachapala; y, mediante un aviso por la página web institucional por el término de 15 días, para lo cual se contará con el Ingeniero Pablo Guillermo - Técnico Informático y de Compras Públicas del GAD de Guachapala.

Los interesados podrán comparecer al proceso y hacer legítima oposición dentro del plazo de 20 días contados desde aquel en que se hizo la notificación. Al efecto, designarán un domicilio dentro del radio urbano de Guachapala, o una dirección electrónica para notificaciones posteriores.

Los notificados por carteles y página Web Municipal que no comparecieren veinte días después de aquel en que se hizo la publicación, podrán ser considerados o declarados rebeldes, sin perjuicio de que luego puedan comparecer al proceso, y por tanto desde ese momento, ser tenidos en cuenta como parte procesal.

Guachapala, 11 de junio de 2018



f) Ab. Adriana Avila

Secretaria Ad-Hoc Dirección de Planificación